RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM

Fecha: 29/04/24

Distrito: Santa Rita

Benef: 316 Alumnos

Semana: 3

Dias: Lunes 29 de Abril, Jueves 2 y Viernes 3 de Mayo.

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 948

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	52,140	Kg.
Zanahoria	22,120	Kg.
Cebolla	12,640	Kg.
Locote	9,480	Kg.
Aceite	7,584	Lts./ml.
Ajo	0,632	Kg.
Sal Yodada	1,106	Kg.
Laurel	0,190	Kg.
Carne Vacuna Magra	25,280	Kg.
Queso Paraguay	3,160	Kg.
Pechuga de Pollo	37,920	Kg.
Fideo	14,220	Kg.
Arroz	14,220	Kg.
Galleta Molida	3,160	Kg.
Choclo	6,320	Kg.
Fécula de Maiz	1,580	Kg.
Remolacha	25,280	Kg.
Zapallo	18,960	Kg.
Repollo	9,480	Kg.
Oregano	0,158	Kg.
Harina de Maiz	12,640	Kg.
Banana	69,520	Kg.
Leche Fluida	37,920	Lts./ml.
Pepino	6,320	Kg.
Azúcar	3,160	Kg.
Vainilla o canela	0,063	Kg.

Recepcionado por:

Aclaración:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · ESCUELA BÁSICA Nº 3823 · MARIANO CANTERO MONTIEL · Prof. · DIRECCIÓN · Cruce Santa Lucía - Santa Rita

MIGUEL ANGEL INSAURRALDE E
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

Entrego por:

Restaurante y Panadería Maná

Aclaración:

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM

Fecha: 06/05/24

Distrito: Santa Rita

Benef: 316 Alumnos

Semana: 4

Dias: Lunes 06, Martes 07, Miercoles 08, Jueves 09 y Viernes 10.

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 1580

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	91,640	Kg.
Zanahoria	44,240	Kg.
Cebolla	26,860	Kg.
Locote	15,800	Kg.
Aceite	12,640	Lts./ml.
Ajo	0,790	Kg.
Sal Yodada	1,738	Kg.
Laurel	0,253	Kg.
Carne Vacuna Magra	44,240	Kg.
Locro	12,640	Kg.
Queso Paraguay	7,900	Kg.
Pechuga de Pollo	44,240	Kg.
Fideo Tallarin	12,640	Kg.
Arroz	12,640	Kg.
Mandioca	63,200	Kg.
Cebollita de hoja	3,160	Kg.
Poroto seco	6,320	Kg.
Choclo	3,160	Kg.
Remolacha	22,120	Kg.
Zapallo	37,920	Kg.
Lechuga	18,960	Kg.
Repollo	9,480	Kg.
Oregano	0,158	Kg.
Harina de Maiz	12,640	Kg.
Banana	139,040	Kg.
Naranja	56,880	Kg.

Recepcionado por:

Aclaración:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ESCUELA BÁSICA Nº 3823 MARIANO CANTERO NIOLAS Cruce Santa Lucía - Santa Rita DIRECCION

MIGUEL ANGEL INSAURRALDE D
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

Entrego por:

Restaurante y Panaderia Maná

Aclaración:

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM
Fecha: 13/05/24
Benef: 316 Alumnos
Dias: Lunes 13, Jueves 16 y Viernes 17.

Distrito: Santa Rita
Semana: 1

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 948

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	66,360	Kg.
Zanahoria	22,120	Kg.
Cebolla	14,220	Kg.
Locote	9,480	Kg.
Aceite	7,584	Lts./ml.
Ajo	0,474	Kg.
Sal Yodada	0,948	Kg.
Laurel	0,063	Kg.
Carne Vacuna Magra	37,920	Kg.
Queso Paraguay	4,740	Kg.
Zapallo	18,960	Kg.
Pechuga de Pollo	18,960	Kg.
Arroz	20,540	Kg.
papa	63,200	Kg.
Cebollita de hoja	1,580	Kg.
Oregano	0,158	Kg.
Choclo	6,320	Kg.
Repollo	18,960	Kg.
Arveja	1,580	Kg.
Banana	69,520	Kg.
Pepino	6,320	Kg.
Turrón de Maní	9,480	Kg.

Recepcionado por:

Aclaración:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
ESCUELA BÁSICA N° 3823
MARIANO CANTERO MOLAS
DIRECCIÓN
Cruce Santa Lucía - Santa Rita

MIGUEL ANGEL INSAURRALDE
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

Entregado por:

Restaurante y Panadería Maná

Aclaración:

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM

Fecha: 20/05/24

Distrito: Santa Rita

Benef: 316 Alumnos

Semana: 2

Dias: Lunes 20, Martes 21 y Jueves 23.

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 948

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	72,680	Kg.
Zanahoria	25,280	Kg.
Cebolla	20,540	Kg.
Locote	9,480	Kg.
Perejil o cilantro	1,580	Kg.
Aceite	6,952	Lts./ml.
Ajo	0,474	Kg.
Sal Yodada	1,422	Kg.
Laurel	0,190	Kg.
Carne Vacuna Magra	37,920	Kg.
Queso Paraguay	3,160	Kg.
Margarina	1,580	Kg.
Pechuga de Pollo	18,960	Kg.
Fideo Tallarin	12,640	Kg.
papa	63,200	Kg.
Remolacha	22,120	Kg.
Repollo	9,480	Kg.
Leche Fluida	15,800	Lts./ml.
Pepino	6,320	Kg.
Harina de Maiz	12,640	Kg.
Banana	104,280	Kg.

Recepcionado por: Restaurant Maná Aclaración:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – ESCUELA BÁSICA Nº 3823 MARIANO CANTERO MOLINAS – DIRECCIÓN – Cruce Santa Lucía - Santa Rita

MIGUEL ANGEL INSAURRALDE C
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

Entregado por: Aclaración:

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena conservación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el dia a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM

Fecha: 27/05/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 316 Alumnos **Semana:** 3

Dias: Lunes 27, Martes 28, Miercoles 29, Jueves 30 y Viernes 31.

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 1580

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	99,540	Kg.
Zanahoria	37,920	Kg.
Cebolla	26,860	Kg.
Locote	15,800	Kg.
Aceite	12,640	Lts./ml.
Ajo	1,106	Kg.
Sal Yodada	1,896	Kg.
Laurel	0,253	Kg.
Carne Vacuna Magra	44,240	Kg.
Poroto	6,320	Kg.
Queso Paraguay	6,320	Kg.
Arveja	1,580	Kg.
Pechuga de Pollo	37,920	Kg.
Fideo	14,220	Kg.
Arroz	26,860	Kg.
papa	63,200	Kg.
Cebollita de hoja	1,580	Kg.
Galleta Molida	3,160	Kg.
Choclo	6,320	Kg.
Berro	9,480	Kg.
Fécula de Maiz	1,580	Kg.
Remolacha	25,280	Kg.
Zapallo	18,960	Kg.
Lechuga	9,480	Kg.
Repollo	9,480	Kg.
Oregano	0,158	Kg.
Harina de Maiz	12,640	Kg.
Banana	104,280	Kg.
Leche Fluida	37,920	Lts./ml.
Pepino	6,320	Kg.
Azúcar	3,160	Kg.
Vainilla o canela	0,063	Kg.
Naranja	56,880	Kg.

Recepcionado por: Aclaración:

Entregado por: Aclaración:

Restaurante y Panadería Maná

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ESCUELA BÁSICA N° 3823 MARIANO CANTERO MOLINAS DIRECCIÓN Prof. Cruce Santa Lucía - Santa Rita

MIGUEL ANGEL INSAURRALDE L
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 3.823 - Profesor MCM

Fecha: 03/06/24

Distrito: Santa Rita

Benef: 316 Alumnos

Semana: 4

Dias: Lunes 3, Miercoles 5 , Jueves 6 y Viernes 7 .

Descripción	
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION 1264

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	72,680	Kg.
Zanahoria	34,760	Kg.
Cebolla	22,120	Kg.
Locote	12,640	Kg.
Aceite	10,112	Lts./ml.
Ajo	0,632	Kg.
Sal Yodada	1,264	Kg.
Laurel	0,190	Kg.
Carne Vacuna Magra	44,240	Kg.
Locro	12,640	Kg.
Queso Paraguay	7,900	Kg.
Pechuga de Pollo	25,280	Kg.
Arroz	12,640	Kg.
Mandioca	63,200	Kg.
Cebollita de hoja	3,160	Kg.
Poroto seco	6,320	Kg.
Choclo	3,160	Kg.
Remolacha	12,640	Kg.
Zapallo	37,920	Kg.
Lechuga	18,960	Kg.
Oregano	0,158	Kg.
Harina de Maiz	12,640	Kg.
Banana	104,280	Kg.
Naranja	56,880	Kg.

Entregado por: Restaurant Maná

Aclaración: MIGUEL ANGEL INSAURRALDE G
ENCARGADO DE DESPACHO
MAT.: Nº 50645

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.